

Fecha: 02 de mayo de 2023


**DECLARACIÓN JURAMENTADA**

Yo **José Luis Rincón Jiménez** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.026.283.437** de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de la **CANDELARIA**, manifiesto bajo la gravedad de juramento, prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación para su notificación y esta no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

RADICADO	DEPENDENCIA REMITENTE	DESTINATARIO	ZONA
20236740081311	JURIDICA	GUILLERMO GARZON	SUR

MOTIVO DE LA DEVOLUCION	DETALLE
1. NO EXISTE DIRECCIÓN	
2. DIRECCION DEFICIENTE	
3. REHUSADO	
4. CERRADO	
5. FALLECIDO	X EL SEÑOR FALLECIO EN 2019 SEGUN LO MANIFESTADO POR LA NIETA
6. PREDIO DESOCUPADO	
7. CAMBIO DE DOMICILIO	
8. DESTINATARIO DESCONOCIDO	
9. FUERZA MAYOR	
10. ZONA DE ALTO RIESGO	
11. OTRO	
DEVOLUCIONES PARA EL SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO	
12. NO RECLAMADO	
13. NO CONTACTADO	
14. APARTADO CLAUSURADO	

INTENTOS DE NOTIFICACIÓN			
RECORRIDOS	FECHA		HORA
1º. VISITA	02/05/2023		10:30 AM
2º. VISITA			
¿SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO?	SI	X	NO

DATOS DEL NOTIFICADOR	
NOMBRE LEGIBLE	JOSE LUIS RINCON JIMENEZ
FIRMA	
No DE IDENTIFICACIÓN	1.026.283.437

## REGISTRO FOTOGRÁFICO PRUEBA DE NOTIFICACIÓN



Nota 1: En caso de que el documento se encuentre en estado de devolución, deberá ser fijado en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 59 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Nota 2: De acuerdo con el instructivo GDI-GPD-IN002 – numeral 2.9.6: “Se debe garantizar que la digitalización se hará el día hábil siguiente a la desfijación en cartelera para todos los casos. Para el caso de las inspecciones de policía factor distrital, la publicación de actuaciones policivas en cartelera no aplica, debido a que las notificaciones y citaciones se realizaron en la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno. Solamente por instrucción escrita del director para la Gestión Policiva, se realizará publicación en cartelera o normograma”.

Constancia de fijación. Hoy, 08 MAY 2023 se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, \_\_\_\_\_, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20236740081311

Fecha: 26-04-2023

\*20236740081311\*

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

674

SEÑOR (A):

GUILLERMO GARZON

Carrera 2 No. 6 -40

CITACION A AUDIENCIA

Referencia: - Exp. 2022673490100230 E

Datos Notificación	
Nombres/Apellidos:	_____
No Identificación:	Alcaldía Local De La Candelaria
Fecha y Hora:	CONSTANCIA DE ELIACION
El presente acto Administrativo	
Estuvo radicado en cartelera.	
Desde:	Hasta:
08 MAY	_____
Firma Funcionario	

# AVISO

SIRVASE COMPARECER A LA INSPECCIÓN 17 A DE POLICÍA DE LA CANDELARIA, UBICADA EN LA CALLE 12 D No. 3-22 BARRIO CONCORDIA, EN DONDE SE FIJO FECHA PARA LA AUDIENCIA PUBLICA PRESENCIAL, EL DÍA 03 DE MAYO DE 2023 A LAS 01:00 P.M En caso de no presentarse sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia, (77.2 Perturbar la posesión o mera tenencia) y se entrara a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades. DE CONFORMIDAD CON EL EXPEDIENTE POR CONTRAVENCION No. 2022673490100230 E ampliación de querrela.

Nota: toda comunicación que desee dirigir a la Inspección 17A de Policía, favor radicarla en la Alcaldía Local de la Candelaria ubicada en la carrera 5 No. 12- C 40 oficina radicación, con el número que identifica el expediente No 2022673490100230 E

*Hector Alonso Vega Guerrero*

HECTOR ALONSO VEGA GUERRERO

Inspector 17 A de Policía

Proyectó: Stella de la cuadra

*El señor Guillermo fallecio en el 2019 Informo la Nieta pero se reuso a Recibir el Oficio*  
2-05-2023.